

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2022

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodríguez
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimada señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

| | | | |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Nombre completo del Contratista: | Jorge Mario Lemus Ramirez | CUI: | 3032 02815 0108 |
| Número de contrato: | DGPCYN-029-848-2022 | Acuerdo Ministerial: | 688-2022 |
| Servicios (Técnicos o Profesionales): | TECNICOS | Nit del Contratista: | 94277834 |
| Número de Factura: | 1965310363 | Serie: | A8BF3F4E |
| Honorarios Mensuales: | Q. 4,500.00 | Período del Informe: | AGOSTO 2022 |
| Monto Total del Contrato | Q. 13,500.00 | Plazo del Contrato: | 01/07/2022 al 30/09/2022 |
| Unidad Administrativa donde presta los servicios: | Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles | | |

Objetivos del Contrato: El TECNICO se compromete a prestar sus servicios TECNICOS para el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, de la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Cláusula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Brindé apoyo en el traslado de mobiliario de las diferentes unidades de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, asignados por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles.
- b) Brindé apoyo en las reparaciones necesarias de los inmuebles a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, asignados por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento.
- c) Brindé apoyo en los diferentes proyectos de Restauración asignados por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles.
- d) Brindé apoyo en el mantenimiento de las instalaciones de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, trabajos asignados por la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles.
- e) Brindé apoyo en las reuniones programadas en coordinación con la Jefatura y/o Subjefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles.
- f) Brindé apoyo con la restauración de varias salas, en la Casa de la Moneda, en el MUNAG.
- g) Brindé apoyo con el traslado de ripio, el cual se extrajo de la Casa de la Moneda, en el MUNAG.
- h) Apoyé con el desarme de andamios, breisas, plataformas y tablonés, los cuáles estaban ubicados en la Casa de la Moneda, los cuáles fueron trasladados al patio de la antigua SAT, en el MUNAG.
- i) Apoyé con el hidrolavado y limpieza de piedra en una de las salas de la Casa de la Moneda en el MUNAG.
- j) Apoyé con la colocación y estuque de baldosa, en una de las salas de la Casa de la Moneda en el MUNAG.
- k) Brindé apoyo con el traslado de teja, hacia la cubierta de la Casa de la Moneda en el MUNAG.
- l) Brindé apoyo con el descargue de piezas prehispánicas y a la vez se ubicaron en la sala correspondiente de la Casa de la Moneda en el MUNAG.

Jorge Mario Lemus Ramírez

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Arq. Rony Amilcar Chavez Rivera

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Arq. Rony Amilcar Chávez Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
D E C O R B I C